

LAS CRISIS TRASTÁMARA EN CASTILLA
EL PACTO COMO REPRESENTACIÓN

José Manuel Nieto Soria



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

II

I

EL CONFLICTO COMO REPRESENTACIÓN:
APROXIMACIONES DESDE LA CULTURA POLÍTICA

15

LA POLÍTICA COMO REPRESENTACIÓN	18
PACTO Y CONSENSO	32
LA COMUNICACIÓN SIMBÓLICA	41

2

CRISIS POLÍTICA Y PACTO:
VARIABLES DE UN CUADRO CONSTITUCIONAL COMPLEJO

57

LAS REDES DE COMPROMISOS COMO POSIBILIDAD Y LÍMITE DEL PODER	57
CRISIS POLÍTICAS Y OPORTUNIDADES DE PACTO	62
ALGUNOS FACTORES DISFUNCIONALES DEL PACTO	80

3

ESCENAS DE PACTO

91

LA CRISIS DINÁSTICA Y EL PACTO FUNDACIONAL (1367)	92
UN GOBIERNO DE CONSEJO FRENTE AL ESTADO DE EMERGENCIA (1385)	105
PRIMERA MINORÍA Y LA REPRESENTACIÓN DEL DIÁLOGO REY-REINO (1391)	131

SEGUNDA MINORÍA Y LA SOLEMNIZACIÓN COMO NECESIDAD	
POLÍTICA (1406)	141
LA LEGITIMACIÓN DE UN GOLPE (1420)	150
LA PRIVANZA COMO TEATROCRACIA: EL ASCENSO	
DE ÁLVARO DE LUNA (1423-1431)	165
UN PROYECTO ALTERNATIVO DE GOBIERNO DE PRIVANZA:	
PACTOS ANTILUNISTAS (1439-1440)	174
LA INTERPRETACIÓN ABSOLUTISTA DE LA MONARQUÍA	
(1445)	196
CONTINUIDADES AUTORITARIAS ENTRE DOS REINADOS	
(1453-1455)	215
CAMBIO DE CICLO Y GUERRA DE OPINIÓN EN TORNO	
A LA MONARQUÍA (1462)	223
PACTOS PARA UNA REVOLUCIÓN ARISTOCRÁTICA (1465)	229
UNA DIARQUÍA QUE COMPARTE ARISTOCRACIA (1467)	246
EL PACTO POR LA MONARQUÍA CONTRACTUAL (1469)	248
EPÍLOGO: "REFORMACIÓN" Y RETORNOS DEL	
"CONTRATO CALLADO" (1474-1518)	265

4

LA TEATROCRACIA DEL PACTO

279

ESCENARIOS: ESPACIOS DE PACTO	280
GESTOS: EL JURAMENTO Y EL PERDÓN.....	290
DIÁLOGOS: CORONA Y BIEN COMÚN	316
ARGUMENTOS: EL GOBIERNO COMPARTIDO	323

CONCLUSIÓN

329

PARADOJAS DEL PODER COMO REPRESENTACIÓN:

UN PACTISMO INFORMAL CON REQUISITOS ABSOLUTISTAS ...	329
------------------------------------------------------	-----

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

333

FUENTES DOCUMENTALES:	333
FUENTES PUBLICADAS:	334
BIBLIOGRAFÍA:	336

El libro que ahora se presenta empezó a tomar forma como proyecto editorial a partir de una fecha reciente. Fue a raíz del seminario en el que intervine como conferenciante invitado por iniciativa de los profesores Giuseppe Marcocci y John Watts en el Iberian History Seminar, celebrado el 13 de febrero de 2020, en el Exeter College de la Universidad de Oxford. El tema que abordé en aquella ocasión “The Trastámara Crises. Political Pact and Conflict in Castile (1366-1518)” prácticamente dejó definidos en su integridad tanto la perspectiva de análisis a abordar como el corpus fáctico a considerar. Fue con motivo de la necesidad de la preparación de aquel seminario y de los abundantes comentarios que mi intervención produjo entre los asistentes cómo percibí la necesidad de sistematizar con la extensión adecuada lo allí considerado en forma de libro.

La estructura definitiva empezó a definirse apenas un par de meses después, en el contexto de esa tristísima experiencia pandémica que aun persiste en el momento en que escribo estas líneas. De hecho, fue aquel viaje a Oxford mi último viaje académico internacional realizado hasta el día de hoy, casi un año después, tras el impacto de este acontecimiento epidémico que de manera tan radical ha convertido en anormal e infrecuente, incluso inviable, lo que hacíamos con toda normalidad en nuestras vidas de antes como, en mi caso, podía ser intervenir en un seminario en un lugar más o menos alejado de nuestra residencia habitual.

La redacción definitiva se ha realizado de una manera prácticamente continua e ininterrumpida desde su comienzo hasta su final, en definitiva, lo que se suele decir de un tirón, durante el último trimestre de 2020 y las primeras semanas de 2021. Sin embargo, la redacción final ha supuesto sobre todo un esfuerzo no pequeño de sistematización, de ordenación y puesta al día de ideas, investigaciones y materiales cuya primera versión se produjo en momentos muy distintos a lo largo de un periodo largo de tiempo que, de hecho,

se extiende durante más de dos décadas. En algunos casos, mucho de ese material ha sido ahora manejado con objetivos y perspectivas distintas de las que se pudieron aplicar originalmente, modificándose su sentido original al ponerlo en el marco de un proyecto con unos objetivos muy definidos y no siempre coincidentes con el inicialmente presente en cada caso. No obstante, el grueso de lo que más peso e influencia haya podido tener en la redacción final ha estado vinculado a las inquietudes y líneas de trabajo definidas en los últimos proyectos de investigación que he dirigido, especialmente, los desarrollados entre 2005 y 2020. Por ello, me siento muy agradecido por los beneficios obtenidos de los participantes en esos proyectos y de las aportaciones de los muchos colegas que, en distintos momentos, fueron convocados para participar en seminarios y reuniones de trabajo que, en su mayoría, dieron lugar a estudios ya editados. Los resultados, expuestos en algunas obras colectivas resultantes de estos proyectos¹ han marcado muy significativamente el rumbo de la singladura que, ahora termina con la edición de este libro.

Frente a lo que ha sido un criterio de análisis predominante en la historiografía por el que se tendía a establecer modelos pactistas y modelos autoritarios para referirse a los sistemas políticos presentes en las monarquías occidentales a fines del medievo, las investigaciones más recientes han tendido a poner el acento en lo que sería una situación mixta, en la que esa dicotomía tendría escasa eficacia explicativa, incluso en términos de explicación de conjunto. En esa línea de trabajo, he tratado aquí de abordar la relevante actividad pactista que se observa en la Castilla trastámara, estableciendo una relación directa entre pacto y conflicto político, desde la perspectiva de la gobernabilidad general del reino, aunque, en ocasiones, haya conectado esta con la presencia de “micropactos”, que respondían

¹ Dichas obras colectivas son, sobre todo: José Manuel Nieto Soria (dir.), *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa*, Madrid, Sílex, 2006; José Manuel Nieto Soria (dir.), *El conflicto en escenas. La pugna política como representación en la Castilla bajomedieval*, Madrid, Sílex, 2010; José Manuel Nieto Soria y Óscar Villarroel González (coord.), *Pacto y consenso en la cultura política peninsular. Siglos XI al XV*, Madrid, Sílex, 2013 y José Manuel Nieto Soria y Óscar Villarroel González (coord.), *Comunicación y conflicto en la cultura política peninsular. Siglos XIII al XV*, Madrid, Sílex, 2018.

a necesidades mucho más delimitadas. Así, se ha tratado de poner de relieve el papel central que la sucesión y la inestabilidad de los pactos tuvieron en la comprensión de lo que se percibe en términos de historia de los acontecimientos como interminable sucesión de confrontaciones políticas que se presenta como un reto seductor para el historiador desde la perspectiva de la explicación del cambio histórico y del planteamiento de hipótesis multicausales.

Desde esta perspectiva, el acercamiento a esa relevancia del pacto se ha producido, no tanto desde el análisis sistemático de los contenidos de esos pactos, sino, sobre todo, desde dos puntos de vista: cómo la representación del pacto aporta aspectos relevantes respecto a las relaciones de poder y cómo, en el caso concreto castellano, hubo una potente interacción entre expresiones de pactismo y de absolutismo que supusieron, de hecho, una cierta forma de retroalimentación entre ellas que generó una mutua necesidad de ambas prácticas. Dicho de otra manera, creo poner aquí de relieve que la sucesión de pactos acabó haciendo posible la disponibilidad de recursos absolutistas por la monarquía cuyo ejercicio ni se resintió ni se percibió amenazada por la sucesión recurrente de pactos. Así, a la vez que muchos pactos jugaron a favor de la afirmación de prácticas absolutistas, la disponibilidad de recursos absolutistas favoreció determinados pactos políticos que vinieron a demostrar la presencia de un absolutismo necesario tal como se iba configurando el sistema político de la Castilla tardomedieval en el contexto de la evolución de la Castilla trastámara.

La forma de abordar tal cuestión ha consistido en combinar criterios estructurales propios de las expresiones de cultura política con otros característicos del análisis de coyunturas conflictivas concretas, todo ello, con el objetivo de tratar de sistematizar un análisis de esa interacción entre pactismo y absolutismo no exento de peculiaridades propias, como en el caso castellano, aunque inteligible y explicable dentro de las lógicas de conflicto advertidas en otras monarquías occidentales, con el fin último de aportar nuevos elementos de reflexión sobre el cambio político en la Castilla trastámara.

El Escorial, a 4 de febrero de 2021